



C/ Agustín de Bethencourt, 17  
28003 Madrid  
Tel. 91 535 10 35  
Fax 91 554 00 47

Rue de Trèves, 61 Rach  
1040 Bruselas  
Tel. + 32 22800554  
Fax + 32 22309497

[www.agro-alimentarias.coop](http://www.agro-alimentarias.coop)

Patrocinan:



Organiza:



Colaboran:



Institut Universitari  
d'Economia Social i Cooperativa

Diploma de tributación  
empresarial



**JORNADA SOBRE  
FISCALIDAD  
COOPERATIVA**

Cooperativas  
Agro-alimentarias de España

**PROGRAMA**

Madrid  
21 de marzo

**Lugar de Celebración:**

Auditorio de CEPES  
C/ Vallehermoso, 15 – 1º planta  
MADRID

La Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), constituyó hace algunos años un Grupo de Trabajo para el análisis y revisión de las normas fiscales que afectan a las diversas clases de Cooperativas, especialmente la Ley 20/1990, sobre régimen fiscal de las cooperativas. En el Grupo se han ido debatiendo aquellas cuestiones que, tras la experiencia acumulada en estos más de veinte años de vigencia de la Ley, evidencian la necesidad de proponer y provocar modificaciones a su texto.

Cuestiones como la revisión de las normas técnicas de ajuste y adaptación en el Impuesto sobre Sociedades (fragmentación o no de la base imponible, valoración de operaciones con socios, régimen de las dotaciones a los Fondos, etc.), los incentivos a la capitalización de las Cooperativas, en su caso a la constitución y puesta en funcionamiento, o a los posibles procesos de integración por vía de agrupación o fusión, serán algunas de las cuestiones que se analizarán y debatirán con expertos en esta jornada

La Jornada que se anuncia en el presente Programa pretende hacer una revisión de todas estas cuestiones con el fin de que sirva de punto de partida para analizar los problemas y dificultades de aplicación de las normas fiscales y poder adoptar soluciones inminentes a los mismos.

La jornada está dirigida a fiscalistas, asesores fiscales de cooperativas, consejeros, directivos y técnicos de las organizaciones representativas y empresas de la Economía Social Española.

## DÍA 21 DE MARZO

- |          |   |   |
|----------|---|---|
| 9,30 h.  | <b>Recepción de asistentes y entrega de documentación</b>   |   |
| 10,00 h. | <b>Presentación e inauguración de la Jornada</b>  | 12,45 h. <b>LA TRIBUTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>  |
|          | <b>D. Juan Antonio Pedreño</b><br>Presidente de CEPES   |   |
|          | <b>D. José Cardona</b><br>Director Departamento Jurídico de Cooperativas Agro-alimentarias de España                                    | Ponente: <b>Dr. Pilar Alguacil</b><br>Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. IUDESCOOP. Universidad de Valencia. |
|          | <b>Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación.</b><br><b>MAGRAMA</b>   | 14,15 h. <b>Recapitulación y conclusiones.</b>  |
| 10,30 h. | <b>LA EXPERIENCIA DE GREDOS SAN DIEGO, GRUPO COOPERATIVO, EN EL ÁMBITO FISCAL. PROBLEMÁTICA DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO</b> | 14,30 h. <b>Clausura de la Jornada</b>  |
|          |   | <b>Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación.</b><br><b>MAGRAMA</b>   |
|          | Ponente <b>D. Enrique González</b><br>Director Financiero.<br>Grupo Gredos San Diego  | 14,45 h. <b>Cátering</b>  |
| 11,00 h. | <b>Pausa</b>  | <b>Modera: D. José Cardona.</b><br>Director Departamento Jurídico de Cooperativas Agro-alimentarias de España             |
| 11,15 h. | <b>PROBLEMAS Y DIFICULTADES EN LA TRIBUTACIÓN DE COOPERATIVAS. REQUISITOS PARA LA CONDICIÓN DE PROTEGIDA Y ESPECIALMENTE PROTEGIDA.</b> |   |
|          | Ponente: <b>Dr. Pilar Alguacil</b><br>Catedrática de Derecho Financiero y Tributario. IUDESCOOP. Universidad de Valencia.               |   |